

ACTA DE DIRECTORIO Nº 355

A los 5 días del mes de agosto de 2022, siendo las 12:06 horas, se reúnen los miembros del Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Guillermo Daniel Arcani y con la participación de los Directores, Sres. Miguel Doderó, Carlos Gustavo Nies, Christian Alvaríñas Canton, Rafael Tronconi, Rodrigo Allende y Pablo Pereira. El Sr. Pereira, Director Suplente, asume como titular para este acto ante la ausencia justificada del Sr. Agustín Lodola. Participan además los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Héctor Horacio Canaveri, la Directora de Administración, Finanzas y Tecnología Informática, Sra. Natalia Lorena Rivero y el Gerente General, Sr. Rubén Vazquez. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que él mismo suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización;
- Que, conforme las disposiciones estatutarias, cada participante deberá suscribir un ejemplar del acta, pudiendo ser dicha suscripción electrónica.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:

(...)

Finalizada la exposición de la Sra. Rivero y sin surgir observaciones el Sr. Presidente pasa a la consideración del tercer y último punto del Orden del Día que dice:

3) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES Y DE LA RESEÑA INFORMATIVA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.22 Y EL 30.06.22.

Al tratamiento del presente punto se une el Sr. Santiago Fraschina, miembro titular del Directorio.

El Sr. Presidente hace constar que toda la documentación correspondiente a este punto ha sido puesta a disposición de los presentes con anticipación suficiente a esta reunión. Asimismo, manifiesta que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la Sociedad a efectos de analizar los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio y que, tal como lo anticiparon en su informe preliminar, no han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 30/06/22.

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Rivero, a los fines de que efectúe un resumen de los principales hechos acontecidos entre enero y junio de 2022 considerados en los Estados Financieros de la Sociedad.

Efectuada la exposición de la Sra. Rivero y luego de un intercambio de opiniones, el Sr. Presidente **MOCIONA:** Que se den por leídos y aprobados los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido entre el 01/01/22 y el 30/06/22, las Notas a los Estados Financieros y la Reseña Informativa, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

La moción efectuada por el Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de la Comisión Fiscalizadora como del Informe del Auditor referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente. Asimismo, destaca que se ha revelado en Nota a los Estados Financieros la información correspondiente a la sociedad COYSERV S.A., conforme la normativa aplicable vigente, que también aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Solicita la palabra el Sr. Carlos Adolfo Zlotnitzky, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.25 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, agradeciendo su participación a los asistentes.

FIRMANTES: Guillermo Daniel Arcani (Presidente) y Carlos Adolfo Zlotnitzky (Síndico)

Natalia Lorena Rivero
Responsable de Relaciones
con el Mercado